



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

## A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA

**Doña Covadonga Tomé Nestal**, diputada del **Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** al Consejo de Gobierno, para su sustantación en el **PLENO** de la Xunta Xeneral.

### PREGUNTA

¿Cuál es el número de Agentes del Medio Natural que se jubilarán en el primer semestre del año acogiéndose al “Real Decreto 919/2025, de 15 de octubre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de agentes forestales y medioambientales al servicio de las administraciones públicas” y qué medidas van a realizar para su inmediata sustitución?

Xunta Xeneral, a 26 de febrero de 2026  
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal